



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 03**

FECHA: 2 DE FEBRERO DE 2012  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

**Asistentes:**

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CRISTIAN DAVID CELY	Representante Estudiantes
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

**Invitados:**

DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SAHMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Comité Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC

**CONSIDERACIONES Y APROBACION ACTAS No. 01 Y 02 DE 2012**

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones No. 1 y 2 de 2012 para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedaran aprobadas.

**INFORME DE LA DECANA**

- El día de mañana 3 de febrero de 2012 en el auditorio Sabio Caldas, la Oficina Asesora de Sistemas llevará a cabo una capacitación sobre el proceso de preinscripción en línea, que contará con la participación de los Coordinadores de Proyecto Curricular y los asistentes; por lo que se recuerda a los Coordinadores realizar el cierre del sistema entre el 9 y el 11 de febrero para que se pueda iniciar con el proceso preinscripción.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- En el Comité de Bienestar se abordaron las políticas de bienestar, y al respecto se evidenció la necesidad de extender los beneficios tanto a los docentes como a los administrativos. Es así como Jorge Federico Ramírez, Jefe de esta dependencia, se comprometió a elaborar una propuesta más amplia. Se señala que hasta el momento la convocatoria de movilidad estudiantil ha funcionado de una manera muy efectiva. La Decana informa que dentro de la propuesta de mapa administrativo de la Facultad se contempló el perfil que podría encargarse de la relación directa con Bienestar Universitario.

### **EVALUACIÓN PERFILES OPS**

La Decana presenta al Consejo de Facultad la propuesta de mapa administrativo para el funcionamiento de la Facultad y una vez analizado es aprobado por los miembros de Consejo (**anexo al acta**).

En relación al Gestor Financiero, sería la persona encargada de mantener un vínculo permanente con la División Financiera de la Universidad, realizar seguimiento permanente al presupuesto de la Facultad y de los convenios, así como mantener actualizadas las cifras del Plan de Acción. Debe tener un alto perfil profesional y título de especialización. Se llega a la conclusión de que en la actualidad la Facultad no cuenta con una persona que cumpla con este perfil. Se acuerda elaborar convocatoria.

En cuanto al Gestor de Recursos Físicos, sería la persona encargada del vínculo directo con la División de Recursos Físicos de la Universidad, coordinar el Comité de Espacios de la Facultad, así como de entenderse con todos los asuntos relacionados con el manejo de espacios físicos e inventarios. Se propone a Víctor Hugo Sandoval para esta labor teniendo en cuenta que su evaluación respecto a la gestión de espacios del año anterior fue positiva.

La Decana informa que de acuerdo a la asesoría dada por Ingeniera Martha Valdés, Jefe de la Oficina de la Red de Datos de la Universidad, el manejo del tema de las comunicaciones de la Facultad y el mantenimiento de los computadores deben ser trabajados de manera coordinada con la REDUDNET y considera que deben haber dos personas en la Facultad: una encargada del mantenimiento de los computadores, y otra encargada de la página web, diseño de software, mantener actualizada la información, diseño y diagramación.

Posteriormente, y de acuerdo a lo acordado por el Consejo, se reitera que las OPS que desarrollan su objeto contractual en las coordinaciones de proyecto curricular y unidades académicas, serán evaluadas por la dependencia donde están adscritas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la sesión pasada. Así mismo, los consejeros hacen un análisis de las actuales órdenes de presentación de servicios y deciden que de las que desarrollan actividades en la decanatura, serán evaluadas: Camilo Cortés, Paola Barrientos, Víctor Hugo Sandoval, Oscar Avendaño, Jorge Guarín y Patricia Osorno. Al respecto, en una primera revisión se señala:



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Oscar Avendaño: Aunque en términos generales la Decana informa que ha cumplido con su labor, una vez leído su objeto contractual se denotan algunas deficiencias. Se debe revisar en sus funciones aquellas que están directamente relacionadas con el Gestor Financiero y el área Jurídica.

Jorge Guarín: Aunque ha cumplido con su labor, no existe articulación entre las funciones que desarrolla y las obligaciones a cargo de Oscar Avendaño.

Mery Romero: En primer lugar, se da lectura al objeto contractual y posteriormente la Decana informa sobre su desempeño evidenciando que esta persona no ha logrado una interlocución directa y eficiente con la red de datos. Se somete a votación la renovación de su contrato y no se logra ningún acuerdo.

Después de una larga discusión y al observar que este método de evaluación no arrojó los resultados que se esperaban y no es un ejercicio constructivo que contribuya a la academia (dado que se concentró en aspectos personales y subjetivos), la Decana solicita a los miembros del Consejo de Facultad detener la evaluación.

Al respecto, el Maestro John Mario Cárdenas opina que no se encontraron los espacios ni puntos de acuerdo, pero no se puede obviar la falta de cumplimiento en los objetos contractuales y además cuestiona a los miembros del Consejo sobre la imagen de gobierno.

La Maestra Edna Rocio argumenta que no se puede continuar omitiendo errores internos que afectan los procesos externos.

### **PLAN DE ACCION 2012**

Se acuerda realizar una sesión de trabajo sobre este tema para el día jueves 9 de Febrero de 2012, una vez termine la presentación de informe de gestión por parte de la Decana el cual está programado para las 8 a.m.

### **COMISION DE ESTUDIOS DE RICARDO LAMBULEY**

Teniendo en cuenta que el Consejo Académico devolvió la solicitud de comisión de estudios del Maestro Ricardo Lambuley para que el Consejo de Facultad revise y evalúe los factores y criterios de evaluación y puntaje de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Acuerdo 009 de 2007 del Consejo Superior Universitario, se delega a los Maestros Gustavo Sanabria y Santiago Niño para realizar dicha revisión.

### **EVALUACION DE LOS DOCENTES EN PERIODO DE PRUEBA**

La Decana informa que ya se envió una comunicación al CIDC solicitando los resultados de la evaluación prevista del informe de avance del proyecto de investigación institucionalizado de los docentes de la Facultad que se encuentran en periodo de prueba.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Adicionalmente, la Decana tramitará el nombramiento en propiedad de los docentes en periodo de prueba, para lo cual, remitirá un oficio al Rector con los documentos que soporten la evaluación tal y como lo establece el acuerdo 005 de 2007:

Proyecto de Investigación	30
Cumplimiento plan de trabajo coordinador	10
Decano	30
Estudiantes	30

### **COMPRA DE FORMULAR EXTEMPORANEO**

Se analizaron las solicitudes No.FAA-PAE-006 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, FAAPV-002-2011 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y CPC-018 del Consejo Curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, que otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2012-I a los estudiantes que se relacionan a continuación:

John Jairo Meza Diosa	código 9729707
Paola Andrea Pardo Díaz	código 20061016016
Luis Giovanni Castañeda Ramírez	código 20002096006
Akie Yuriko Soto	código 20111016028
Pedro Esteban Cárdenas	código 20081016006
Natalia Pérez Llanos	código 20092016019
Ana María Gómez Beltrán	código 20081098014

### **APOYO MOVILIDAD ESTUDIANTIL**

Una vez analizada la comunicación No.FAA-PAE-007 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, relacionada con la solicitud de apoyo para transporte y viáticos elevada por los integrantes del semillero “Saberes, rituales y símbolos de la tradición en la Danza”, el Consejo de Facultad decide informales que no es posible dar trámite a la solicitud de los estudiantes en razón a que:

1. Para la fecha de realización del evento los estudiantes no se encuentran activos.
2. La convocatoria del CIDC para movilidad estudiantil correspondiente al mes de febrero de 2012, se cerró en el mes de diciembre de 2011.
3. La convocatoria de movilidad de Bienestar Institucional para el año 2012 no está abierta.

Por lo anterior, se solicitará al Proyecto Curricular Artes Escénicas informar a los estudiantes que para efectos de apoyo a movilidad estudiantil es requisito indispensable estar activos y



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

pendientes de las convocatorias que abre la Universidad a través de Bienestar Institucional y del CIDC.

### **EDUCACION NO FORMAL**

- **Escuela de Danza y cuerpo**

Se da lectura a la comunicación No. CCAD-002 del Consejo Curricular Arte Danzario, relacionada con el preparatorio de Arte Danzario y la aprobación de manera unánime para dar trámite ante la Unidad de Extensión de la Facultad la propuesta académica denominada “Escuela de Danza y Cuerpo” con el propósito de generar una estructura académica administrativa que haga posible su funcionamiento articulado a las prácticas investigativas de los maestros de pregrado, para ser ofertada en periodo académico 2012-1; también se señala que el Proyecto Curricular tendrá la autonomía para realizar el proceso de selección de los docentes que participarán en el proyecto, como también la designación de la coordinación académica por parte del equipo de investigación de Arte Danzario.

El Diplomado en pedagogía de la danza, que se ofertará por extensión también, estará articulado con la Escuela de danza y cuerpo, para cualificar en aspectos pedagógicos e investigativos a los docentes de la Escuela.

El consejo aprueba la propuesta y la Maestra Edna Rocío Méndez, coordinadora de la Unidad de Extensión, informa que el día de mañana presentará el proyecto en el Comité Institucional de Extensión.

- **Identificación, inventario y diagnóstico de las colecciones, fondos, acervos y centros de documentación artísticos en Bogotá**

La maestra Edna Rocío hace un llamando de atención para que se cumpla el conducto regular para el trámite de aprobación de los convenios, que involucra entre otros las horas de descarga de los docentes y otras implicaciones legales que deben ser objeto de revisión por parte de las instancias pertinentes. Lo anterior, en razón a que el Rector de la Universidad firmó en días pasados un convenio para la puesta en marcha del análisis y prospectiva del centro de documentación de las artes de Bogotá en tres (3) áreas artísticas: Danza, Arte Dramático y Música. La Decana recuerda que el Maestro Santiago Niño en la primera sesión de Consejo de Facultad de 2012 presentó la propuesta del proyecto de manera verbal y hasta el día lunes 30 de enero llegó el documento al correo de la Secretaria Académica para el envío de los correos de los miembros del Consejo para su revisión, pero para este momento el convenio ya estaba firmado por el Rector sin haberse dado cumplimiento al conducto regular; razón por la cual, solicita al Maestro Santiago Niño, revisar junto con la Maestra Edna Rocío Méndez las condiciones del convenio, los procesos de selección de las personas que harán parte del convenio, a qué hace referencia cuando se habla de un tiempo de dedicación del 50%, la parte presupuestal y las implicaciones



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

legales, toda vez que este convenio no fue revisado, ni avalado por el Comité de Extensión de la Facultad, ni por el Comité Institucional de Extensión.

Se acuerda que luego de la revisión de las instancias pertinentes se agendará nuevamente en el Consejo de Facultad.

- **Preparatorio Arte Danzario**

En relación con el preparatorio de Arte Danzario, el Maestro Camilo Ramírez, sugiere que para su puesta en marcha se busquen espacios en las localidades. Al respecto la Maestra Edna Rocio Méndez argumenta que aunque la Alcaldía entrante no está muy interesada en la formación temprana, se compromete a realizar las gestiones pertinentes ante la Secretaria de Desarrollo Económico, quien ha manifestado su interés en las escuelas de formación artística.

La Decana agrega que dentro de la agenda consolidada en la Vicerrectoría Académica para el Consejo Superior que será presidido por el Alcalde de Bogotá está contemplada la actividad cultural, la formación en localidades y formación de docentes en el distrito; adicionalmente la Alcaldía ha manifestado su interés de impulsar la Ciudadela el Porvenir, con el fin de establecer nuevos programas de formación en la Universidad.

- **Cursos libres**

La Maestra Edna Roció Méndez, informa que la Maestra Dilma Valderrama integrante del Comité Institucional de Extensión se encargó de recibir y consolidar la propuesta de cursos libres para un total de 25. Durante este proceso, inicialmente se hizo un sondeo de los intereses de formación y posteriormente se consolidó la información que contempla los costos, el cupo mínimo, el valor de la hora de los docentes, entre otros, que será presentado el día de mañana en el Comité Institucional de Extensión.

Adicionalmente, y considerando las propuestas que son presentadas constantemente a la Facultad, se seguirán recibiendo para enviarlas de manera periódica al Comité Central de Extensión. Se incluirá el diplomado propuesto para la ALAC.

Al respecto, el Maestro Santiago Niño sugiere que se lleve a cabo un proceso de inducción de los docentes que dictarán los cursos libres y posteriormente formación pedagógica.

### **TRANSICIÓN AL SISTEMA DE CRÉDITOS ARTES MUSICALES**

Una vez revisado el documento de transición y ajuste del plan de transición y homologación remitido por el Consejo curricular de Artes Musicales y teniendo en cuenta que fue avalado por el Comité de Currículo, el Consejo decide aprobarlo y remitirlo a la Vicerrectoría Académica. (Anexo al acta).



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

**ELECTIVAS PERIODO ACADEMICO 2012-1**

El Consejo de Facultad analizó las solicitudes No. FAA.PAE-015 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, FAA-AD-020 del Proyecto Curricular Arte Danzario, CPC- 017/2012 del Consejo Curricular de Artes Musicales, FAAPV-012-2120 del Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales y la comunicación de Febrero 2 de 2011 de la Maestría en Estudios Artísticos y al respecto decidió aprobar las siguientes electivas a ofertar para el periodo académico 2012-1, las cuales cuentan con el aval del Comité de Currículo de la Facultad. Lo anterior, con el fin de remitir dicha información a la Vicerrectoría Académica para trámite de inclusión en el Sistema Cóndor.

**Proyecto Curricular Arte Danzario**

ELECTIVA	HORAS SEMANALES	HD	HC	HA	CREDITOS
RECONOCIMIENTO CORPORAL	2	1	1	1	1
PERCUSIÓN CORPORAL	4	2	2	2	2
CUERPO Y TECNOLOGÍA	4	2	2	2	2

**Proyecto Curricular Artes Escénicas**

ELECTIVA	HORAS SEMANALES	HTD	HTC	HTA	CREDITOS
ANÁLISIS MOTOR	2	1	1	1	1
CUERPO Y PERFORMANCE	2	1	1	1	1
MAQUILLAJE	2	1	1	1	1
DANZA INTEGRADA	2	2	0	4	2
TEATRO POSDRAMÁTICO	2	2	0	4	2
LABORATORIO DE LA IMAGEN ESCÉNICA	2	1	1	1	1
INVESTIGACIÓN FORMATIVA	2	2	0	4	2
GESTIÓN Y CIRCULACIÓN	2	1	1	1	1
ACTUACIÓN PARA MEDIOS AUDIOVISUALES Y SONOROS	2	2	2	2	2
VECTORES DE LA ACCIÓN VOCAL	2	2	2	2	2
CANTO SOLISTA	2	1	1	4	2
NUEVO CIRCO	4	2	2	2	2
ASISTENCIA DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN PARA MONTAJES ESCÉNICOS	4	2	2	2	2
TALLER DE DRAMATURGIA	4	2	2	5	3
TEATRO Y PERFORMANCE	4	2	2	5	3
ESCRITURA DE ESCENARIO	4	2	2	5	3



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

Proyecto Curricular Artes Musicales

ELECTIVA	HORAS SEMANALES	HTD	HTC	HA	CREDITOS
INTRINSECA: GRABACION DIGITAL DE AUDIO I	2	2	0	4	2
INTRINSECA: GRABACION DIGITAL DE AUDIO II	2	2	0	4	2
INTRINSECA: PRODUCCION MUSICAL: "TRACKING"	2	2	0	4	2
INTRINSECA: MUSICAS CAMPESINAS	4	3	1	2	2
INTERDISCIPLINAR MUSICA CULTA EN COLOMBIA	2	2	0	4	2
INTERDISCIPLINAR: ACTIVIDADES MUSICOTERAPEUTICAS APLICADAS AL ENTRENAMIENTO AUDITIVO Y MANEJO DE LA VOZ CANTADA	2	2	0	4	2
INTRINSECA: CREACION ELECTROACUSTICA EN PURE DATA	2	1	1	4	2
INTRINSECA: CONTRA PUNTO MODAL I	2	2	0	1	1
INTRINSECA: CONTRA PUNTO MODAL II	2	2	0	1	1
INTRINSECA: CONTRA PUNTO MODAL III (FUGA)	2	2	0	1	1
INTERDISCIPLINAR: CANTO Y MOVIMIENTO EN ESCENA	4	2	2	2	2
INTERDISCIPLINAR: FONÉTICA Y DICCIÓN	2	2	0	1	1
EXTRINSECA: CRITICA CINEMATOGRAFICA Y CINECLUB	4	2	2	2	2
EXTRINSECA: ACONDICIONAMIENTO FISICO	3	2	1	3	2

Proyecto Curricular Artes Plásticas y Visuales

ELECTIVA	HORAS SEMANALES	HORAS TEORICA	HORAS PRACTICAS	CREDITOS
REVISTA ASAB	2	1	1	1
PINTURA Y COLOR (INTRO. CONCEPTOS BIDIMENSIONALES)	3	2	2	2
APOYOS DIGITALES	3	2	1	2
COLOGRAFIA	3	2	1	2
FOTOGRAFIA BÁSICA	3	2	1	2
INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS VISUALES	3	2	1	2
FOTOGRAFADO	2	2	1	2
TALLER DE PAPEL	4	2	2	2
TALLER DE VIDRIO	3	2	2	2
LITOGRAFIA	2	2	1	2
CUERPO	3	2	1	2
INICIATIVAS EXPERIMENTALES EN LA CIUDAD	3	2	1	2



**Universidad Distrital Francisco José de Caldas**  
**Facultad de Artes –ASAB**

TORNO	4	2	1	2
MACROFOGRAFIA	3	2	1	2
EL ARTE DE ANDAR	4	2	1	2
HIBRIDACION	3	2	1	2

**Maestría en Estudios Artísticos**

ELECTIVA	HORAS SEMANALES	METODOLOGÍA	HD	HC	HA	CREDITOS
Electiva I	4	Teórica	4	0	2	2

**SOLICITUD DE APOYO AL CERI PARA MAESTROS INVITADOS**

El Consejo de Facultad analizó la solicitud No. FAA-PAE-018 del Curricular de Artes Escénicas y al respectó decidió avalar las gestiones pertinentes ante el Centro de Relaciones Institucionales de la Universidad Distrital para la consecución de los siguientes tiquetes aéreos ida y regreso de los Directores Invitados: Terence Cranendonk y Mauricio Pimentel quienes han sido invitados para dirigir los montajes de V año del énfasis Actuación del Proyecto Curricular Artes Escénicas:

- ✓ Terence Cranendonk: Ohio-Cleveland (EEUU)- Bogotá-Ohio-Cleveland (EEUU)
- ✓ Mauricio Pimentel: México D.F.- Bogotá- México D.F.

**VARIOS**

• **Reunión de profesores**

El Maestro Gustavo Sanabria informa de acuerdo a lo abordado en la reunión de docentes el día lunes 30 de enero de 2012, se concluyó solicitar una cita al Rector para abordar la situación que se ha generado entorno a la Decanatura, la cual fue agendada por el Rector para el día viernes 3 de febrero a las 4:00 p.m.

• **ILUD**

De acuerdo a la proyección del ILUD sobre la distribución de los cursos de segundo idioma por niveles, la Maestra Yudy Morales informa que no se abrieron grupos para el primer nivel en todos los idiomas a excepción de inglés; por lo tanto, se solicita a los coordinadores estudiar si existen requerimientos para solicitar al ILUD abrir el primer nivel de Alemán y de Portugués.

Adicionalmente, la Maestra Yudy Morales solicita a los coordinadores definir qué Proyecto Curricular se hará responsable de administrar la segunda lengua en la Facultad.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

• **Seminario ASAB**

El Consejo de Facultad aprobó realizar el Seminario ASAB los días 16 y 17 de Febrero de 2011 y definió los siguientes temas a desarrollar; razón por la cual, se solicita a los miembros del Consejo invitar a los docentes de planta interesados en participar con el fin de armar las respectivas mesas de trabajo:

1. Modelo Pedagógico
2. Investigación de alto impacto
3. Movilidad (pasantías, estancias cortas)
4. Laboratorios
5. Convivencia, democratización, biodiversidad, violencia.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

**ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ**  
Presidente

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica